

# EL IRIS

Núm. 5.423

DIARIO CATÓLICO

Año XIX

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

José M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 36

Ciudadela (Menorca) jueves 28 de Mayo de 1931

Dirección telegráfica IRIS  
CIUDADELA

REALIDADES

## La quimera de la "Escuela Única"

En el programa del Partido Republicano Radical Socialista, se preconiza la creación de la «Escuela Única Oficial», con enseñanza obligatoria para todos los niños comprendidos en el censo escolar español.

Piden, además, «sostenimiento y alimentación del niño a cargo de la Nación, durante todo el periodo de instrucción.»

Los que tal desean, o desconocen el censo escolar de España y la potencia tributaria de nuestra patria, y con ello quedan incapacitados para gobernar, o son embaucadores que, sabiéndolo, pretenden engañar a los obreros, ofreciendo lo que de ningún modo puede realizarse.

En censo escolar de España, no baja de cinco millones de alumnos.

La enseñanza oficial cuesta unas diez mil pesetas por cada cincuenta estudiantes.

Téngase en cuenta que, en España, por lo reducido de algunos caseríos, existen muchos miles de escuelas con asistencia inferior a treinta, a veinte y a diez alumnos.

Por tanto, los cinco millones de escolares necesitan cien mil escuelas o grados, a ellas equivalentes, cuyo presupuesto, importaría mil millones al año.

Unase a esto el coste del «sostenimiento y alimentación» de los niños, valuado en una peseta diaria y aún algo más, lo que ascendería a mil quinientos millones, calculando en diez meses, cada año, la asistencia de los alumnos a las escuelas.

Total dos mil quinientos millones.

Añadamos, además, lo que cuestan las colonias escolares, la segunda enseñanza, la universitaria y las carreras especiales, con centros docentes bien montados y profesorado decentemente retribuido

y, no exageramos afirmando que, se debían dedicar a la enseñanza unos tres mil millones cada año, de los tres mil quinientos a que asciende todo el presupuesto del Estado.

Se dirá que pueden aumentarse los ingresos y reducirse gastos.

El aumento es muy difícil, dada la potencia económica de España, y la reducción, por extraordinaria que sea, aunque para ello se atropellaran derechos sacratísimos, y se dejaran indotados servicios insuprimibles, nunca alcanzaría esa cifra.

Y los millones para el pago de los seguros sociales, que debían preocupar ante todo y sobre todo a esos redentores del obrero ¿de dónde han de salir?

Percátese el trabajador de que para atender a todas sus eventualidades: enfermedad, accidentes del trabajo, paro forzoso, natalidad, retiro, etc., se necesitan muchos centenares de millones, a los que tiene derecho todo el que honradamente trabaja.

El problema de la cultura sólo tiene una solución: fomentar la enseñanza privada, por ser la más eficaz y menos costosa al Estado y a la sociedad.

Y si esta enseñanza es dada por las Ordenes religiosas, resulta extraordinariamente más económica, por el menor coste de la vida de los que viven en comunidad.

Imaginad que los maestros y catedráticos del Estado formasen un

sólo hogar, sin atender el sustento de sus respectivas familias, ni abrigar otras aspiraciones que el fomento de la cultura, a cambio de una frugal comida y un modesto vestido seguramente que el importe del personal de instrucción, se reduciría a menos de la quinta parte.

Este es el servicio que a la sociedad prestan las Ordenes religiosas, las cuales ahorran a nuestra patria más de doscientos millones anuales, a juzgar por el número de de alumnos que instruyen en sus colegios.

Por eso las Ordenes religiosas, dedicadas a la enseñanza, son subvencionadas, protegidas o al menos respetadas en los países más cultos del mundo, como en Alemania, Inglaterra, Norteamérica y en la misma Francia, sin contar la mayor parte de las repúblicas y China, India y Japón.

Si fueran verdaderos amantes de la cultura, los que con tan irrealizables proyectos se dirigen al pueblo español, sin regatear todo el apoyo posible a la oficial, encacerían la enseñanza privada, única que en nuestra patria puede satisfacer las necesidades culturales del censo escolar; más para ellos, parece que lo de menos es la cultura del pueblo; quieren ha toda costa desecristianizarle, trocándole en materia apta para que sirva de base al bolchevismo, con todos sus funestos postulados de esclavitud, hambre y deshonor.

Esta es la quimera de la escuela única.

ELÍAS OLMOS.

## El autogiro Cierva

Hoy nos corresponde ocuparnos de algo español, de algo que honra a esa nación, que durante el curso de su vida, ha trabajado tanto, no solo por el arte y las letras, sino también por la ciencia.

Y ahora debe estar orgullosa de contar en los tiempos presentes con un ingeniero de la talla científica del Sr. Cierva y Codorniu.

Las experiencias de su aparato han tenido un éxito resonante en todo el mundo, quizás en cualquier país de Europa y de América más, mucho más, que en su propia patria, reconociéndosele como una de las primeras figuras de la aeronáutica mundial.

El «Daily Mail» ha publicado recientemente una información acerca del Sr. Cierva y de su admirable aparato, y ha dejado escrita esta frase: «Los ojos del mundo están puestos en el autogiro». Eso indica que nuestro sensato y gran periódico sabe apreciar en todo su valor el nuevo invento, que ha de revolucionar el campo de la aeronáutica.

Manifiesta el «Daily Mail» que el Sr. Cierva prepara un vasto plan de experiencias en este país, principalmente en Londres, que consistirán en el aterrizaje del autogiro en las azoteas de los grandes edificios de la capital de la Gran Bretaña.

El anuncio de estas experiencias ha despertado verdadero interés, y hoy se ocupa toda la prensa del original espectáculo que se le va a ofrecer a Londres con los ensayos del aparato del ilustre ingeniero español.

Y no solo es en Londres donde la espectación crece cada día. Varias potencias de Europa prestan también gran atención al desenvolvi-

Monogramas



Letras dobles

*Hasta ahora para bordar los monogramas, era necesario calcarlos del cuaderno al papel y de allí a la ropa. Esta doble operación necesita un largo tiempo y además el dibujo queda necesariamente desfigurado. Todos estos inconvenientes se resuelven empleando los patrones Merkenthaler, que con su rápido y sencillo uso, le aseguran que sus bordados serán la copia exacta de los patrones que Vd. eligió.*

*En esta Imprenta se acaban de recibir esta clase de monogramas alemanes, siendo de suma utilidad y a precios reducidos.*

miento del autogiro y de la Compañía que ha de explotar el invento, y a la que pertenece el propio inventor.

Este recibe de todas partes peticiones para que los experimentos se repitan en todas las naciones, y poder admirar las excelentes condiciones que posee el aparato. Demuestra nuestra afirmación la noticia que tenemos de que actualmente se realizan pruebas del autogiro en Munich, y que inmediatamente se realizarán en Hamburgo, Dresde, Colonia y Stuttgart. En Munich se efectúan en campos limitadísimos de menos de cien me-

tros, en los cuales el aparato del Sr. Cierva se eleva con una facilidad pasmosa. Pero hay más, y es que el representante en Londres de «Cierva Autogiro Company» nos ha asegurado que se puede realizar el despegue en campos de cincuenta metros, y que el invento se va aplicar a los aparatos ligeros de Havilland.

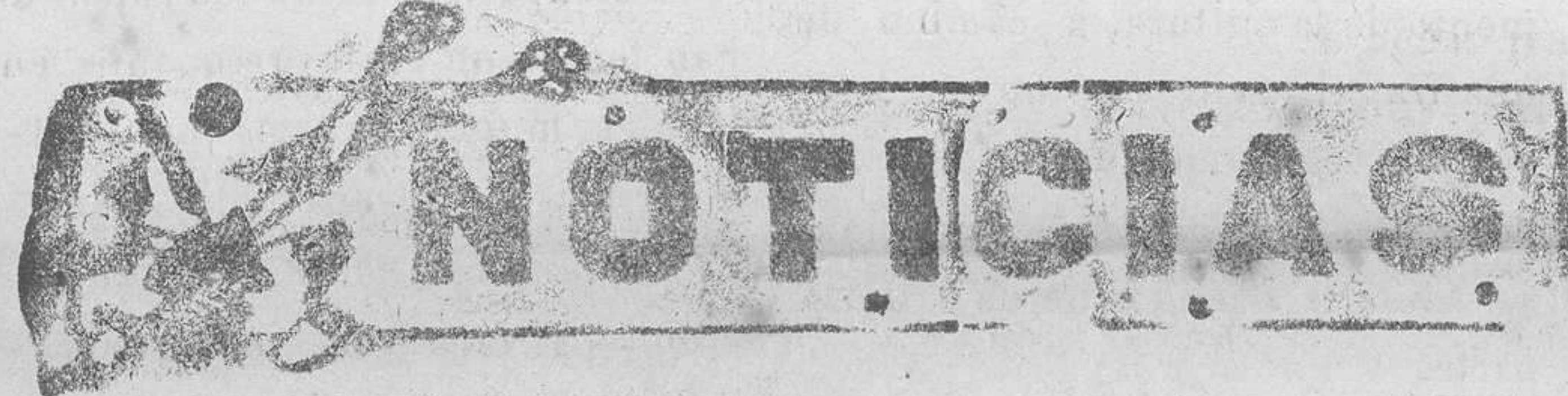
Orgullosa, como dijimos más arriba, debe hallarse España por contar entre sus hijos a un hombre de la gran inteligencia del señor Cierva.

A. NUABAL CRESAD.  
Londres, Mayo 1931.

## Línea rápida BARCELONA-CIUDADELA-Viceversa AVISO AL COMERCIO

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 30 del actual el conocido rápido moto-velero

**VANRELL**  
admitiendo toda clase de carga general.  
Consignatarios: En Barcelona, Don Bartolomé Oliver, Cristina 5.  
En Ciudadela: Don Juan Arguimbau.



### Números premiados.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en Madrid el día 21 del corriente han salido premiados en 500 ptas. cada uno los billetes números 20.374 y 32.708 expedidos en la Administración local.

De «El Bien Público» de ayer:

### «¿Qué pasó en Villacarlos?»

Esta mañana nos han sorprendido rumores de ciertos sucesos acaecidos ayer noche en Villacarlos con motivo de celebrarse en aquella iglesia parroquial las fiestas religiosas de final de Cuarenta Horas.

Como es práctica, la campana del templo parroquial repicaba durante la celebración de la fiesta en el interior del templo.

Unos grupos, según informes, acudieron a la puerta del templo pidiendo que no se repicara tanto.

De esta ciudad pasaron a Villacarlos el Inspector de Vigilancia y otras personas visibles logrando restablecer el orden.

Posteriormente un grupo se dirigió a la casa rectoral con intento de incendiar la puerta, dándose a la fuga al ser por el señor Ecónomo descubierto, acudiendo a los pocos momentos los vecinos que recriminaron el intento vandálico, y quedando de nuevo restablecido el orden.

Más tarde un exaltado, al que se acusaba ser el promotor del hecho, se acercó al señor Ecónomo y le

agredió, quedando don Jaime Mercadal, Pbro., lesionado sufriendo un desvanecimiento.

Faltos de más concretos datos, nos limitamos hoy a dar la noticia, protestando y lamentado lo ocurrido en estos momentos en que tan necesaria es la paz y el orden social que deben cimentarse en un respeto mutuo.»

Un repique más o menos largo durante una función religiosa, y que efectúan muchachos, no puede dar lugar a hechos vandálicos como los de referencia y mucho menos a la agresión injusta de un Rdo. Sr. Ecónomo. El autor o autores de semejantes desmanes deben ser castigados severísimamente, de lo contrario el camino queda abierto para sucesivos desórdenes.

Nosotros protestamos de tales hechos que desdican de un pueblo culto.

### TRANSPORTES TERRESTRES Y MARÍTIMOS JAIME RIPOLL

Rech Condal, 8 y 10  
Teléfono 19.165 -- Barcelona.

Admite toda clase de carga para embarcar en el motovelero

**VANRELL**

## LINEA SEMANAL ENTRE BARCELONA - CIUDADELA

Saldrá de Barcelona directo para Ciudadela el próximo sábado día 30 del actual el rápido moto-velero

**SAN ANTONIO**  
admitiendo toda clase de carga general.

Lo despacha en Barcelona D. Francisco Arguimbau Paseo Colón 18.

En Ciudadela, D. Rafael Carretero.

### SANTORAL

Viernes, 29.—Santa Teodosia y san Alejandro martir.—*Témpora.—Abstinencia de carne.*

Día 29.—Sol sale a las 4'25, pónese a las 7'8.—Luna sale a las 5,36 pónese a las 3'34.

### CULTOS

El M.<sup>a</sup> Auxiliadora: Continúa la solemne Novena dedicada a la Santísima Virgen Titular, predicando en estos tres últimos días el Rdo. Lic. D. José Bosch y Anglada, Pbro.

### DELEGACIÓN LOCAL DEL CONSEJO DEL TRABAJO

El «Boletín Oficial» de la Provincia núm. 10.048 del día 5 del actual, publica el siguiente Decreto:

#### «MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN

#### DECRETO

A fin de lograr la necesaria coordinación y eficacia de la acción del Estado con la de los Municipios para el remedio de la crisis de trabajo y ocupación de los obreros que se hallan en paro forzoso, y mientras tanto se organiza un Servicio oficial de Bolsas de Trabajo, a propuesta del Ministro de Trabajo y Previsión, y de acuerdo con el Gobierno provisional de la República, como Presidente de éste. Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.<sup>o</sup> En todos los trabajos agrícolas, los patronos vendrán obligados a emplear preferentemente a los braceros que sean vecinos del Municipio en que aquéllos hayan de realizarse.

Artículo 2.<sup>o</sup> A los efectos de lo dispuesto en el artículo anterior, en los Municipios donde existan Delegaciones locales del Consejo de Trabajo, por la Secretaría de estos organismos se abrirá un registro en el que podrán inscribirse los obreros agrícolas que no tengan colocación. Donde no existan las indicadas Delegaciones, llevará dicho registro la Secretaría del Ayuntamiento respectivo, bajo la inspección del Alcalde y de un patrono y de un obrero designados por elección de las asociaciones patronales y obreras, respectivamente, que existan legalmente constituidas en la localidad o, en efecto de ellas, por los patronos y los obreros no asociados.

Artículo 3.<sup>o</sup> Dicho registro estará a disposición del público y en el podrán los patronos elegir a los obreros que hayan de emplear, teniendo en cuenta la disposición en el artículo 1.<sup>o</sup>, y dejando nota en el registro de los obreros que contraten.

Artículo 4.<sup>o</sup> Las infracciones de lo dispuesto en el artículo 1.<sup>o</sup> serán castigadas con multa de 25 pesetas y de 50 pesetas en caso de reincidencia, que serán impuestas por los Alcaldes.

Dado en Madrid a veintiocho de Abril de mil novecientos treinta y uno.

NICETO ALCALÁ ZAMORA y TORRES.

El Ministro de Trabajo y Previsión,  
FRANCISCO L. CABALLERO.»

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento quedando abierto en esta Secretaría el registro a que hace referencia el art. 2.<sup>o</sup> todos los días laborables desde las 12 hasta las 13 horas.

Ciudadela 27 de Mayo 1931.

V.<sup>o</sup> B.<sup>o</sup>

El Alcalde Presidente,  
P. HERNANDEZ.

El Secretario,  
JUAN MASCARÓ.

### COTIZACIONES

#### BOLSA DE BARCELONA

TELEGRAMA FACILITADO POR EL BANCO DE MENORCA

Del 27 de Mayo de 1931

Francos . . . . .	40'05
Libras . . . . .	49'80
Dollars . . . . .	10'235
Liras . . . . .	53'60
Interior 4 p.₪ . . . . .	62'50
Exterior 4 id. . . . .	76,00
Amortizable 5 p.₪ A. 1920 . . . . .	81'00
Id. C. C. Nor. Pad. 3 p.₪ . . . . .	61'25
Id. Cáceres variable . . . . .	00'00
Trasatlánticas 6 p.₪ 1922. . . . .	00'00
Id. 5 1/2 especiales . . . . .	00'00
Cédulas Argentinas 6 p.₪ . . . . .	0000'00
Cédulas Uruguay . . . . .	000'00

### Estación Meteorológica de Bajol

Día 28.—A las ocho

Barómetro . . . . .	76,00
Termómetro a la sombra . . . . .	20'8
Viento . . . . .	Noroeste
Velocidad del mismo . . . . .	Flojito
Estado del cielo . . . . .	Nuboso
Estado del mar . . . . .	Rizada
Lluvia en 24 horas . . . . .	0'0 m.

### Dinero para colocar

Toda clase de partidas.  
Varias casas para vender.

Informes:  
Castell Rupit, 14.

N. GOÑALONS, S. EN C.

Banca — Giros — Valores — Cambios

## Nuestro servicio especial telegráfico

### El Gobierno Provisional

#### Consejo de Ministros.

Madrid, 28 — 3'10

Ayer reunióse el Consejo de de Ministros.

Se trató del traslado a España de los restos mortales del novelista Blasco Ibañez, detallando la intervención que tendrá el Gobierno.

El Presidente irá a Valencia para recibir los restos.

El Ministro de la Guerra presidirá los festejos de Madrid y el de Justicia los de Barcelona.

#### «A B C» no saldrá por ahora.

El Gobierno estudió las instancias relacionadas con la aparición del diario «A B C», acordando pasen a estudio del Ministro de Gobernación.

Los Ministros apreciaron que puede accederse a que la Empresa use el establecimiento industrial y que de nuevo reanude su publicación «Blanco y Negro» pero no «A B C».

#### El juego en San Sebastián y en toda España.

Se examinaron también las peticiones del Ayuntamiento de San Sebastián referente a que se autorice el juego durante el verano, acordando derogarlas, como también mantener la prohibición en toda España.

#### Ley prohibitiva. — Préstamos agrícolas. — Aumento de circulación fiduciaria.

Se acordó la aplicación del reglamento de la ley prohibitiva del empleo de la cerusa en pintura.

Se establecen normas para los préstamos de la Caja de ahorro del Instituto Nacional de Previsión a pequeños labradores.

Se dictaron nuevas disposiciones para contener la evasión de capitales al extranjero.

Se autoriza al Banco de España para que aumente la circulación de billetes en seis mil millones de pesetas.

#### Disposición sobre obras artísticas.

Se modifica la constitución del patronato del Museo de Arte Moderno.

Díctanse nuevas reglas para la conservación de obras artísticas que están en peligro de perderse o deteriorarse.

#### Los retiros de militares.

El Ministro Sr. Azaña ha manifestado que aun tardará unos días en dar noticias concretas sobre el número de generales, jefes oficiales que han pedido el pase para retirarse pues se necesitará cuatro o cinco días para la ordenación de las peticiones y expedientes.

#### El próximo Consejo.

El próximo consejo de mañana viernes se abordará la cuestión económica.

#### Llegada del Sr. Lerroux.

Ayer noche llegó a Madrid el ministro de Estado. Le esperaba en la Estación del Norte el ministro de Comunicaciones.

Desde la estación se dirigió a su domicilio desde donde telefonó con sus compañeros de gabinete, enterándole estos de los acuerdos tomados en el Consejo.

### Varias

#### Protesta contra la campaña pro expulsión de la Compañía de Jesús.

Los centros y entidades católicas de Pamplona han firmado una protesta contra la resolución de los Ayuntamientos de Barcelona y Gijón pidiendo la expulsión de la Compañía de Jesús.

En las redacciones de los cuatro periódicos de Pamplona se recogen tarjetas y firmas, abogando por la permanencia en España de los jesuitas.

#### Una nota de la Intendencia de la Casa de Borbón.

La Intendencia de la Casa de

Borbón ha falicitado una nota que dice:

«El silencio que viene guardando esta Intendencia ante la campaña de presa y disposiciones o manifestaciones oficiales relativas al caudal privado de D. Alfonso y familia, no obedece a falta de elementos para contestarla plenamente, sino al deseo de no entrar por ahora en polémica reservándose para restablecer las cosas en su punto a que el Gobierno lleve a la Asamblea constitucional la memoria y datos anunciados en su decreto de 13 de mayo. Significa también ese silencio la confianza plena en el buen sentido general se hará por sí solo, cargo de lo totalmente infundado y aun absurdo de algunas afirmaciones y suspenderá, por lo menos juicio en cuanto a otras que por el modo de su presentación, pueden, a primera vista, parecer menos inverosímiles, aunque no menos inexacta en el fondo.»

#### Protesta de un acuerdo del Ayuntamiento.

Visitó al Gobernador de Barcelona una comisión de señores para protestar del acuerdo tomado por el Ayuntamiento referente a la expulsión de los jesuitas.

«La Vanguardia», «El Matí», «La Veu de Catalunya», «El Noticiero» «El Correo Catalán» y otros, publicaron editoriales protestando del acuerdo.

El Centro de Defensa Social ha dirigido al presidente del Gobierno provisional de la República una protesta contra dicho acuerdo firmado por miles de ciudadanos.

#### Notas del Nuncio.

Parece que el Nuncio de Su Santidad ha presentado al Gobierno provisional dos notas referentes a la quema de conventos y a la expulsión de los Jesuitas.

#### «Blanco y Negro» reaparecerá pronto.

Espérase que el domingo próximo aparecerá de nuevo la revista «Blanco y Negro» a la que se dará nuevo formato.

#### Un millón a Barcelona.

El Ministro de Hacienda, ha manifestado que se ha remitido un millón de pesetas a Barcelona para efectuar obras en el Puerto franco.

#### Detención en Palma de Mallorca.

En esta capital se han detenido a cuatro señoras de Sóller, que in-

tentaban marchar al extranjero llevándose 40 mil pesetas.

### Sociales

#### Graves sucesos en San Sebastián. — Sels muertos y 21 heridos. — Intento de asalto a una fábrica resultando otros siete heridos.

Dicen de San Sebastián que por la mañana los obreros de Pasajes intentaron entrar en la capital en número de tres mil precedidos de mujeres y niños.

Rebasaron varios piquetes de soldados que vigilaban la carretera, gritándoles: No tiréis, somos hermanos.

Al llegar a las inmediaciones de la ciudad la Benemérita cortó la carretera, intentando entonces los obreros arrollarla.

Los guardias dieron los tres toques reglamentarios de atención apesar de lo cual continuaron en actitud agresiva los obreros, viéndose la Benemérita obligada a disparar para defenderse, resultando seis muertos y 21 heridos.

Una vez los obreros dentro de la capital, intentaron asaltar la fábrica propiedad del teniente alcalde socialista.

Los obreros que trabajaban en la misma defendieronla, hiriendo de gravedad a siete de los asaltantes.

En vista de la gravedad de los sucesos declaróse el estado de guerra.

### Del extranjero

#### De la dimisión de Briand.

Mr. Briand ha resuelto retirar por ahora su dimisión.

En el Parlamento expondrá sus gestiones en Ginebra y si los diputados le reiteran su confianza continuará al frente del Ministerio de Negocios Extranjeros.

Prensa Asociada.

### Motores VELLINO

a gasolina y aceites pesados, desde 1 y medio caballos. — Debido a la baja de la peseta, estos motores cuestan actualmente tan baratos o más que las marcas extranjeras (incluso las mediocres) y no obstante es un hecho que ya no se discute que ningún motor iguala al VELLINO en seguridad, economía de consumo y duración. — Más de 50 funcionan en Menorca.

G. J. ORFILA  
Pintor Calbo, 13.-MAHÓN.

IMP. DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS  
C/DADELA

# COMPañÍA TRASATLÁNTICA

SERVICIOS DEL MES DE MAYO DE 1931

## Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Mayo, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz escalando en New York al regreso.

Próxima salida el 18 de Junio.

## Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina», saldrá de Barcelona el 5 de Mayo, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 de Junio.

## Línea del Mediterráneo a New-York-Cuba

El vapor «Marqués de Comillas», saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Mayo, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12, y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 de Junio.

## Línea del Mediterráneo a Cuba New-York

El vapor «Manuel Calvo», saldrá de Barcelona el 21 de Mayo, de Valencia el 22, de Málaga el 24 y de Cádiz el 25, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santiago de Cuba, Habana y New-York.

Próxima salida el 21 de Junio.

## Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «Magallanes», saldrá de Barcelona el 25 de Mayo, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, la Guayra, Puerto Cabello, Curaçao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel - T. S. H. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje de tercera, se mantiene a la altura tradicional de la compañía.

También tiene establecidos esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: PLAZA DE MEDINACELI, 8.—Barcelona, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TAL-TAVULL.—Infanta, 24.

## TARIFA DE ANUNCIOS

— DE —

# EL IRIS

### ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PAGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA		ANCHO DE TRES COLUMNAS	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	1'50 Ptas.	Los precios señalados para los de dos, con un veinticinco por ciento de aumento.	
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 de 4 a 6 inserciones . . .	2'50		
De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 6 inserciones, la inserción . . .	0'25		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 3 inserciones . . .	2'50		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 4 a 6 inserciones . . .	4'00		
De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 3 inserciones, la inserción . . .	0'60		
Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.			
<b>ENTREFILETES</b>		<b>ANCHO DE CUATRO COLUMNAS</b>	
A 0'10 Ptas. la línea por inserción.		Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.	
<b>ANCHO DE DOS COLUMNAS</b>		<b>DE MEDIA PAGINA</b>	
Hasta seis centímetros:		Por una inserción . . . 15'00 Ptas.	
De 1 a 3 inserciones . . .	3'75	Por dos inserciones . . . 25'00	
De 4 a 6 inserciones . . .	6'00	Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.	
Más de 6 inserciones, la inserción 1'00		<b>DE PAGINA ENTERA</b>	
Hasta doce centímetros:		Doble precio que el señalado para los de media página.	
Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.		Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.	
Hasta veinte centímetros:		Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.	
Doble precio que para los de seis.		<b>ESQUELAS MORTUORIAS (Primera página)</b>	
		Página entera . . . . . 50'00 Ptas.	
		Media página . . . . . 35'00	
		Un cuarto de página . . . 20'00	
		ancho de una columna 5'00	

**Observaciones:** 1.º El importe se cobrará por adelantado. 2.º Si no se expresa claramente la página y los días en que se desea publicar el anuncio éste no será admitido. 3.º Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 4.º Para anuncios que tengan que publicarse durante largos períodos de tiempo, v. g. un trimestre un semestre, un año, etc., precios convencionales.

## BANCO DE MENORCA

Capital: 1.000.000 de pesetas

MAHÓN = CIUDADELA = ALAYOR

Compra venta de valores—Cambios de monedas—Operaciones de Banca—Giros sobre el extranjero.

Abona los siguientes intereses hasta nuevo aviso: En cuenta corriente a la vista 2 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de un mes 2 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de tres meses 3 por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de seis meses 3 y medio por 100 anual.

En depósito al plazo fijo de doce meses 4 por 100 anual.

CASA DE AHORROS con libreta desde una peseta a 10.000 pesetas 3 y medio por 100 anual.

Abre cuentas corrientes en moneda extranjera.

### Fábrica de Jabones

# LA GALIA

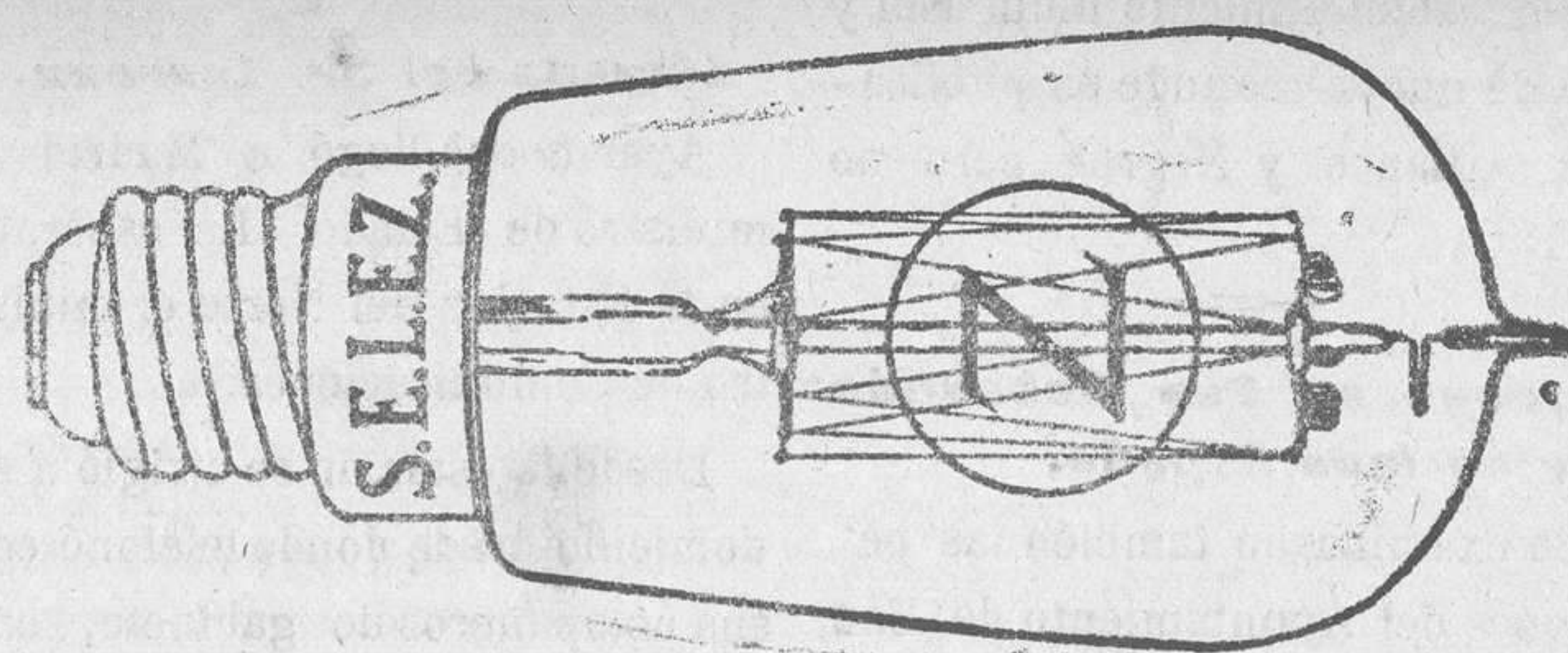
propiedad de don José P. Lloy, sucesor de A. Espasa.

Los jabones marca La Galia son los más solicitados en Mahón y otros pueblos de la Isla: son los de más rendimiento: son los mejores.

Fábrica dedicada a la elaboración de jabones desde hace más de 60 años.

Depósito: Prieto y Caules, 54.—MAHÓN.

Para encargos, en Ciudadela el trajinero señor Torres que los servirá con la mayor prontitud.



José M. Cuadrado

100 hojas papel superior a 1'00 y a 0'75 pesetas Tip. Massanet

Est. 1752.

Cuando Vd. necesite tomar una Píldora, tome las

## PÍLDORAS BRANDRETH

**Puramente Vegetales. Siempre eficaces.**

*Curan Estreñimientos crónicos.*

Las Píldoras Brandreth purifican la sangre, corroboran la digestión y limpian el estómago e intestinos. Estimulan el hígado y renuevan la bilis viciada y las secreciones corrompidas. Son un remedio tónico que regula, depura y fortalece todo el organismo.

Estreñimientos, Vértigos, Somnolencias, Lenguas sucias, Aliento fétido, Dolores de Cabeza, Dolores de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Enfermedades del Hígado, Jaquecas, Ictericias, ó cualesquiera otras indisposiciones provenientes de condición impura de la sangre. 40 PÍLDORAS EN CADA CAJA.

Únicos agentes en España J. URIACH & Co., BARCELONA.

